



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 39 De Martes, 14 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210010200	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Universidad De Cordoba.	13/03/2023	Auto Decreta - Primero: Aplazase La Audiencia De Excepción En Proceso Ejecutivo, Que Viene Fijada Para El Día 14 De Marzo De 2023 A Las 3:00 P.M., Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Segundo: Decretase Como Prueba Oficiosa Art. 54 Cpt Y Ss- Solicitar A La Parte Ejecutante Proteccion S. A., Para Que, En El Término Perentorio De 10 Días, Proceda A Detallar Tanto Por Fecha, O Ciclo, Valor Especifico, Individualización De Cada

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6ff1f7cc-2ce2-4c51-90f2-e4cac8df1ffa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 39 De Martes, 14 De Marzo De 2023



Uno De Los Trabajadores,
De La Liquidación De
Aportes Pensionales
Adeudados Por La
Universidad De Cordoba
No. Titulo Ejecutivo No.
11297-21 De Fecha 05 De
Abril De 2021, A Fin De La
Obtención, Recaudo Y
Cobro De Aportes
Periódicos Que Deben
Exigirse A Los
Contratantes Laborales,
Por Virtud De Lo Dispuesto
En El Artículo 24 De La Ley
100 De 1992, En
Concordancia Con Lo
Estipulado En Los Decretos
2633 De 1994 Y Decreto
1161 Del Mismo Año, Por
Lo Que Se Hace
Indispensable, Aplicarlos
Teniendo En Cuenta La

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6ff1f7cc-2ce2-4c51-90f2-e4cac8df1ffa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 39 De Martes, 14 De Marzo De 2023



Fecha De Expedición Del
Título 05 De Abril De 2021,
A Pretérito Desde El Día 05
De Abril De 2016,
Indicando Para Ese
Término Total Adeudado,
Capital Adeudado,
Intereses En Mora
Adeudado, Intereses A La
Fecha Del 20112020,
Periodo De Corte Del
Requerimiento En Mora:
092020.Tercero: Allegada
La Información Requerida,
Se Fijará Fecha Para
Llevar A Cabo La
Mencionada Diligencia, De
Acuerdo A La Agenda Del
Juzgado, La Que Se
Celebrará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles Plataforma Life

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6ff1f7cc-2ce2-4c51-90f2-e4cac8df1ffa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 39 De Martes, 14 De Marzo De 2023



					Size. Cuarto: Notifiquese La Presente Decisión A Las Partes.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230004800	Ordinario	Daniel Enrique Velasquez Grandeth	Soproas S.A	13/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidadaniel Enrique Velásquez Grandeth, Quien Actúa A Través Deapoderado Judicial Contra Metrosinú S.A.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandadametrosinú S.A, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: De Ella

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6ff1f7cc-2ce2-4c51-90f2-e4cac8df1ffa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 39 De Martes, 14 De Marzo De 2023



Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Direcciónelectrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De La Demanda- La Notificaciónpersonal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Sigüientes Alenvío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Sigüiente Pordiez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términosdel Artículo 31 Ibidem.Cuarto: Tengase Al Dr. Carlos Mario Pérez Herrera, Como Apoderadojudicial De La

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6ff1f7cc-2ce2-4c51-90f2-e4cac8df1ffa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 39 De Martes, 14 De Marzo De 2023



					Parte Demandante Daniel Enrique Velásquez Grandeth, Enlos Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230003500	Ordinario	Fanny Patricia Gonzalez Santamaria	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidafanny Patricia Gonzalez Santamaria, Quien Actúa A Través Deapoderado Judicial Contra Administradora Colombiana Depensiones-Colpensionessegundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6ff1f7cc-2ce2-4c51-90f2-e4cac8df1ffa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 39 De Martes, 14 De Marzo De 2023



Demandada administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones, De conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Tercero: De Ella Córrese Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De La Demanda- La Notificación personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Sigüientes Al envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Sigüiente Por diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6ff1f7cc-2ce2-4c51-90f2-e4cac8df1ffa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 39 De Martes, 14 De Marzo De 2023



					Conteste En Los Términosdel Artículo 31 Ibidem.Cuarto: Tengase Al Dr. Daniel David Diaz Fernandez, Como Apoderadojudicial De La Parte Demandante Fanny Patricia Gonzalez Santamaria, Enlos Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230001500	Ordinario	Julio Abel Arrieta Castillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Julioabel Arrieta Castillo, Quien Actúa A Través De Apoderada

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6ff1f7cc-2ce2-4c51-90f2-e4cac8df1ffa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 39 De Martes, 14 De Marzo De 2023



Judicial Contracentro
Comercial Isla Center Calle
24 No.13-80 Segundo Piso
Local S-7 Tel. (604) 789-00
-50 Opcion-
3J03lcmoncendoj.Ramajudi
cial.Gov.Coadministradora
Colombiana De Pensiones-
Colpensiones.Segundo:
Notifiquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandadaadministradora
Colombiana De Pensiones-
Colpensiones,
Deconformidad Con La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La
Dirección electrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6ff1f7cc-2ce2-4c51-90f2-e4cac8df1ffa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 39 De Martes, 14 De Marzo De 2023



Demanda- La
Notificación personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo
Al envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente Pordiez (10) Días
Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los
Términos del Artículo 31
Ibídem. Cuarto: Tengase A
La Dr. Pedro José Navarro
Gardeazabal,
Como apoderada Judicial
De La Parte Demandante
Julio Abel Arrieta
Castillo, En Los Términos Y
Para Los Fines Conferidos
En El Memorial
Poder. Quinto: Por

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6ff1f7cc-2ce2-4c51-90f2-e4cac8df1ffa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 39 De Martes, 14 De Marzo De 2023



				Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Siglo Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6ff1f7cc-2ce2-4c51-90f2-e4cac8df1ffa